

## Política Sistema Gestión Integrado

**JAV** se compromete a mantener su sistema de gestión y en el desarrollo de sus procesos y servicios, los principios de calidad. Por ello, ha definido y puesto en marcha los siguientes compromisos:

- Mantener la calidad de nuestros servicios, superando nuestras expectativas y, si es posible, la de nuestros clientes.
- Tener un crecimiento real y sostenido basado en la optimización de beneficios y la mejora constante.
- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes con servicios a través de la constante reducción de No Conformidades y adelantándose a la aparición de las mismas.
- Crear una cultura de calidad de servicio, la protección ambiental y la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- Aceptar el compromiso de cumplir, con los requisitos Legales, Normativos y otros, que la organización suscriba en materia de Calidad, y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Calidad, minimizando los riesgos.
- Garantizar la participación, colaboración y formación de todos los trabajadores en el desarrollo e implantación del Sistema haciéndoles conscientes de que la responsabilidad en la gestión incumbe a todo el conjunto de **JAV**.
- Difundir internamente el contenido de la Política, Programas y Objetivos de Calidad, e integrando a nuestros proveedores y clientes en el compromiso.

Esta Política de Calidad es de obligado cumplimiento por todo el personal de **JAV** y sirve de marco para establecer y revisar los objetivos de calidad.

La Dirección de **JAV** revisará la Política de Calidad, para asegurarse que sigue siendo pertinente y apropiada; propondrá objetivos y metas viables para desplegar esta política, con el propósito de mejorar constantemente el Sistema de Calidad implantado, comprometiéndose a aportar los medios necesarios para ello.

**La Dirección**

Juan A. Velasco, S.L.

Montserrat Velasco Aguilar

En Sant Adrià de Besós a 2 de Enero de 2017